

SELLO QUARTO, DIEZ MAR-
RAVEBIS, AÑO DE MIL SE-
TECIENTOS Y SEIS.

Republica de Saver el Sr. D. Joseph
Alonzano ychamari Comis. de Fuzco y
los Srs. Don Ant. Ruiz de Arca Don Juan
Díaz y Don Juan Pérez Pinero Don Diego
García de Alcazar Don Ant. Ruiz y Don
Juan Ruiz Ma, Don Juan Carrasco,

Montadas de Saver de lo q. hallarabie como se halla
en todas sus Cantales con sus rindes en las
partes cercenadas y puzadas y sean hechas de
Saver haciendas en las Com. de Saver y
en las de las Socors de Saver y de Saver
y en las de su entrega en los rindes de
el Reino de Valencia que hallarabie en los que
deben ser socorriendo Mas a las ocho Com.
Pavia de San Janderia Valer donas San
Janderia y estan a su rindes en el caso
de q. queda formando en las Com. de
Saver para su de fonsa, lo mismo para
poner en de fonsa a Saver y estando de
Montadas las ocho Puzas de antelloria
con nuevas en cabaleros y puzadas
hacer Rebellines y Planas en las
Puzas donde sean de a Casar de
locar = Mas se sigue a Saver su Puz
de qual q. de fonsa y calidad y sea como
fuer de las Parallas de su Rei y el
Natural de Felipe quinto y Diego